

Ser.^o pub. de S. de Dic.^o de
1852.

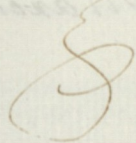
Al archivo.

[Signature]

Con arreglo à lo
prevenido por las
Cortes gen.^l y ex^{ta},
remito à V. V. S. S.
adjunto para el
conocimiento de las
mismas, un Testi-
monio que acredita
que el Ministro
y demas Españoles
residentes en Cons-
tantinopla han pre-
stado juramento à
la Constitución po-
lítica de la Monar-
quía, sancionada
por el Congreso
Nacional, en la
forma prescrita

por este. Dios
que a V. V. S. S. m. a.
Cadix 9 Dic: 1812.

Piero Labrador



P. Diput. Sec. de las Cortes gen. ext.

D.^h Juan Tabat, Capitan de Navio de la Real Armada,
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de
S. M. C. el S.^h D.^h Fernando 7.^{mo} nombrado cerca de la
Puerta Ottomana.

Certifico que en cumplimiento de la Orden de
Su Altera la Regencia del Reyno de fecha de
16. de Junio de 1812, que se me ha comunicado
por el Ex.^{mo} S.^h Secretario interino de Estado
D.^h Ignacio de la Pezuela, para que con
los Dependientes de este Ministerio, y demas
Españoles residentes en este Pais, jure la obser-
vancia de la Constitucion de la Monarquia
Española, he dado cumplimiento a tan sagra-
do deber, reuniendo conmigo al efecto, el dia
de hoy 24. de Agosto en la Capilla del hospicio
de la Tierra Santa de Pera para mayor
solemnidad de dicho acto, a mi Secretario
interino D.^h Ignacio de Tabat, y a los Padres
Religiosos el Comisario Fr. Josef Martin
Martinez, y Fr. Juan Navarro; y en seguida
habiendose leído dicha Constitucion, jure por
mi parte su puntual cumplimiento como
Ciudadano, como Militar, y como Ministro
del Rey en esta Capital, y los referidos
Secretario interino, y Padres Religiosos jura

Don

son igualmente su observancia, ofreciéndose
todos gustosos á sacrificar la vida por ser
fieles á la Religión, á la Patria, y al Rey,
que tiene por objeto dicha Constitución
de Leyes fundamentales de la Monarquía
Española; y para que así conste lo firma-
mos en el expresado día en Pera de
Constantinopla á 24. de Agosto de 1812. =
Juan Tabat = Ygnacio Tabat = Fr. Joseph
Martín Martínez Comisario de este Hospicio.
Fr. Juan Navarro.

Es copia del original que queda en el Archivo
de esta Misión de mi cargo: Y en testimonio
de ello se formaron dos copias para remitirlas
por duplicado al Gobierno: Pera de Constantinopla
á 24 de Agosto de 1812.

Juan Tabat

